



PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 25-26

Departamento de Economía

IES Santa Bárbara



1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL	4
1.1	MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	4
1.2	NÚMERO DE UNIDADES.....	4
1.3	MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL	4
1.4	HORARIO DE REUNIÓN SEMANAL.....	4
1.5	REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL CURSO ANTERIOR.....	4
2	CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO ACTUAL	5
2.1	ÁMBITO ACADÉMICO	5
2.2	ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	5
2.3	ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA	6
3	OBJETIVOS CUANTITATIVOS DE MEJORA O MANTENIMIENTO DE RESULTADOS DEL CURSO ANTERIOR DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	7
4	OBJETIVOS DE ETAPA.....	8
4.1	OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	8
4.2	OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.....	8
5	TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN POR NIVELES.....	8
5.1	TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA	8
5.2	TEMPORALIZACIÓN BACHILLERATO.....	8
6	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR NIVELES	9
6.1	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL O EMPRESARIAL (3º ESO).....	9
6.1.1	Elementos curriculares	9
6.1.2	Organización de los elementos curriculares en Unidades de Programación	11
6.2	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)	13
6.2.1	Elementos curriculares	13
6.2.2	Organización de los elementos curriculares en Unidades de Programación	15
6.3	ECONOMÍA (1º BACHILLERATO).....	17



6.3.1	Elementos curriculares	17
2.1.1	Organización de los elementos curriculares en Unidades de Programación	20
6.4	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO)	21
6.4.1	Elementos curriculares	21
6.4.2	Organización de los elementos curriculares en Unidades de Programación	24
7	EVALUACIÓN	26
7.1	RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	26
7.1.1	Evaluación inicial.....	28
7.2	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	29
7.2.1	Proyecto de emprendimiento social o empresarial (3º ESO)	29
7.2.2	Formación y orientación personal y profesional (4º ESO).....	29
7.2.3	Economía (1º Bachillerato)	30
7.2.4	Empresa y diseño de modelos de negocio (2º Bachillerato)	30
7.3	CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL BACHILLERATO	30
7.4	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA CAMBIOS DE MATERIAS	31
7.4.1	PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL CAMBIO DE MATRÍCULA.....	31
7.5	MENCIONES DE HONOR DE BACHILLERATO	32
7.6	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, SE APLICARÁ AL ALUMNADO CON UN NÚMERO DE AUSENCIAS QUE IMPIDE APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS	32
8	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. plan de atención a las diferencias individuales	33
8.1	APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS	33
8.2	DOCENCIA COMPARTIDA	33
8.3	PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN DE CURSO	33
8.4	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	33
8.4.1	Medidas de carácter ordinario	34
8.4.2	Medidas de carácter singular	35



9	PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	36
9.1	Programa de refuerzo para la consecución de las competencias no adquiridas cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura (pendientes ESO)	36
9.2	Actividades de refuerzo y para la evaluación de las materias pendientes (pendientes Bachillerato)	
	37	
10	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.	40
10.1	PROGRAMA haBLE	40
10.2	PLEI.....	40
11	ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TIC	43
11.1	Fomento por la lectura y la capacidad de expresión en público	43
11.2	Fomento de las TIC.....	43
12	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.....	45
13	RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	45
14	INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	47



1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL

1.1 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Economía del IES Santa Bárbara para el curso académico 2025-26 está compuesto por el siguiente profesorado:

- José Alberto Carton Villanueva

1.2 NÚMERO DE UNIDADES

3º ESO	2 unidades
4º ESO	1 unidad
1º BACHILLERATO	1 unidad
2º BACHILLERATO	1 unidad

1.3 MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL

MATERIA	UNIDADES	HORAS	PROFESORES
Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial (3º ESO)	2	2	José Alberto Carton Villanueva
Formación y orientación personal y profesional (4º ESO)	1	3	José Alberto Carton Villanueva
Economía (1º Bachillerato)	1	4	José Alberto Carton Villanueva
Empresa y diseño de modelos de negocio (2º Bachillerato)	1	4	José Alberto Carton Villanueva

1.4 HORARIO DE REUNIÓN SEMANAL

La reunión semanal de Departamento se realizará los martes a las 11:45.

1.5 REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL CURSO ANTERIOR

Completada ya la implantación de la LOMLOE, se llevará a cabo la revisión de la documentación para su fidelidad a la nueva normativa, y se continuará con la elaboración de materiales didácticos para las diferentes materias acordes con las nuevas exigencias curriculares.

Asimismo, en términos de rendimiento académico se intentará mantener o mejorar las tasas de promoción del alumnado, en especial la del alumnado con medidas de atención a la diversidad, mejorando la eficacia en la implantación y aplicación de los PTI.



2 CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO ACTUAL

2.1 ÁMBITO ACADÉMICO

Objetivo 1: Mantener y, si es posible, mejorar las tasas de promoción y titulación obtenidas en el curso 24-25, con atención especial al alumnado que cursa 3ºESO y 4º ESO con materias pendientes. Correspondencia con objetivos institucionales: 2 ,3 y 6. Objetivo 3 del actual Programa de dirección	
Aportaciones del departamento	Responsables
Valoración trimestral de los resultados académicos por niveles	Jefe de departamento
Creación de canales específicos en la plataforma Teams para el desarrollo de los planes de refuerzo de materias pendientes donde hacer un seguimiento individualizado	Profesor de la materia
Intensificar la comunicación a familias implicadas	Profesor de la materia
Evaluación: - Respecto de los resultados generales, igualar o mejorar los % de aprobados del curso anterior en la correspondiente evaluación. - Creación de canales y una comunicación al trimestre en relación con planes de refuerzo - Uso del modelo de compromiso educativo cuando las medidas ordinarias no mejoren el rendimiento	

Objetivo 3: Dinamizar la biblioteca del centro para aumentar el flujo de préstamos y hacerla más acorde a las necesidades del alumnado. Correspondencia con objetivos institucionales: 4, 8,10. Objetivo 3 del actual Programa de dirección	
Aportaciones del departamento	Responsables
Actualizar los fondos de la Biblioteca de libros relacionados con el área Economía y Empresa	Jefe del departamento
Realizar actividades que requieran el uso de manuales disponibles en la Biblioteca del IES	Profesor de la materia
Evaluación: - Incorporar al menos una decena de títulos actualizados al catálogo - Realizar al menos una actividad que refiera a manuales de la Biblioteca	

2.2 ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo 4: Mejorar la coordinación entre el profesorado y las familias para mejorar la convivencia y el bienestar emocional del alumnado, consensuando estrategias que optimicen el rendimiento escolar y la convivencia Correspondencia con objetivos institucionales: 3, 4 y 5. Objetivos 5 y 6 del actual Programa de dirección	
Actuaciones	Responsables
Atención a familias que soliciten reunión con el profesor, presencial o telefónica	Profesor de la materia
Uso del modelo de acta de reunión con familias	Profesor de la materia



Cumplimentación diaria del registro de faltas en TokApp	Profesor de la materia
Información continuada a tutores	Profesor de la materia
Evaluación: - 100% de reuniones realizadas respecto de las entrevistas solicitadas - 100% de registro de modelo de acta en las reuniones realizadas - 100% de registros en TokApp realizados - 100% de fichas de información completadas	

Objetivo 5: Impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la sostenibilidad del centro, incidiendo especialmente en aspectos relacionados con el ahorro energético, la limpieza y la correcta gestión de residuos.	
Correspondencia con objetivos institucionales: 10. Objetivos 2 y 6 del actual Programa de dirección	
Aportaciones del departamento	Responsables
Apagado de luces al finalizar 3ª y 6ª hora, y de ordenadores y pantallas a última hora	Profesor de la materia
Evaluación: - 100% de jornadas en las que se ha realizado el apagado de luces, ordenadores y pantallas	

Objetivo 6: Racionalizar las actividades complementarias y extraescolares (AACCEE).	
Correspondencia con objetivos institucionales: 2, 3 y 4	
Aportaciones del departamento	Responsables
Diseño de las actividades propuestas de acuerdo con los principios acordados (control de horas lectivas, coste reducido, proporcionalidad...)	Profesor de la materia
Evaluación: - Las actividades no suponen un coste superior a 5 euros por familia - Al menos la mitad de las actividades propuestas pueden realizarse en la hora de la materia	

Objetivo 7: Potenciar la resolución pacífica de conflictos y fomentar la convivencia positiva.	
Correspondencia con los objetivos institucionales 4 y 5. Objetivo 1 del actual Programa de dirección	
Aportaciones del departamento	Responsables
Revisar en el tránsito entre clase y clase que no haya incidencias	Profesor de la materia
Evaluación: - 100% de intervenciones en caso de incidencias	

2.3 ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA

Objetivo 8: Mejorar el bienestar socioemocional del alumnado, prestando especial atención a aquel en mayor situación de vulnerabilidad.	
Correspondencia con los objetivos institucionales 2 y 4. Objetivo 1 del actual Programa de dirección	



Aportaciones del departamento	Responsables
Cuidar el diseño de los agrupamientos y la disposición del alumnado en el aula para que éste contribuya en todo lo posible al bienestar y correcto desarrollo emocional del alumnado, y consultar al departamento de Orientación cuando se identifiquen posibles casos de situaciones de vulnerabilidad	Profesor de la materia
Evaluación: - Se siguen las sugerencias e indicaciones dadas por Orientación ante las consultas formuladas sobre agrupamientos o emparejamientos de aula	

Objetivo 9: Realización de actividades de centro que afiancen la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. Correspondencia con objetivos institucionales: 5. Objetivos 1 y 3 del actual Programa de dirección	
Aportaciones del departamento	Responsables
Realizar actividades que trabajen la brecha de género en el ámbito académico/económico/laboral	Profesor de la materia
Evaluación: - Se realiza al menos una actividad en cada materia	

Objetivo 10: Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa. Correspondencia con objetivos institucionales: 7. Objetivo 4 del actual Programa de dirección	
Aportaciones del departamento	Responsables
Uso de los PDI en el trabajo en aula	Profesor de la materia
Digitalización de materiales y puesta a disposición del alumnado	Profesor de la materia
Evaluación: - Se utiliza la PDI y en especial las utilidades de proyección, pizarra, pantalla y descarga en todas las materias - El 100% de los materiales didácticos se ponen a disposición en soporte digital	

3 OBJETIVOS CUANTITATIVOS DE MEJORA O MANTENIMIENTO DE RESULTADOS DEL CURSO ANTERIOR DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

MATERIA		Curso 24/25	Objetivo (25/26)
Proyecto de emprendimiento social o empresarial	3º ESO	65,4	80,0
Formación y orientación personal y profesional	4º ESO	100,0	80,0
Economía	1º Bach	75,0	80,0
Empresa y diseño de modelos de negocio	2º Bach	87,5	90,0



4 OBJETIVOS DE ETAPA

4.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

[Artículo 7 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto](#), por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (página 4).

4.2 OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

[Artículo 7 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto](#), por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (página 4).

5 TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN POR NIVELES

Los saberes se distribuirán por niveles atendiendo a la siguiente temporalización:

5.1 TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Proyecto de emprendimiento social o empresarial (3º ESO)	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: La idea: análisis del entorno	PRIMERA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: La planificación: organización	SEGUNDA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: La puesta en marcha: ejecución y evaluación	TERCERA EVALUACIÓN

Formación y orientación personal y profesional (4º ESO)	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: Plan de desarrollo personal	PRIMERA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Plan de formación académica y profesional	SEGUNDA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Plan búsqueda de empleo	TERCERA EVALUACIÓN

5.2 TEMPORALIZACIÓN BACHILLERATO

Economía (1º BACHILLERATO)	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: Economía: ¿Cómo gestionamos la escasez?	PRIMERA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Microeconomía: ¿Qué dicen los mercados?	SEGUNDA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Macroeconomía: ¿Qué hacen los estados?	TERCERA EVALUACIÓN



Empresa y diseño de modelos de negocio (2º BACHILLERATO)	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: El papel de la empresa	PRIMERA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Las funciones comercial y productiva	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Los recursos de la empresa	SEGUNDA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: El análisis económico-financiero de la empresa	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: El diseño del modelo de negocio	TERCERA EVALUACIÓN

6 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR NIVELES

6.1 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL O EMPRESARIAL (3º ESO)

6.1.1 ELEMENTOS CURRICULARES

6.1.1.1 Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

Las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Decreto 59/2022 para la materia Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial son los que se enumeran a continuación:

Competencia específica 1	
Valorar, con actitud crítica, la importancia de la iniciativa emprendedora como fuente de desarrollo económico y social, identificando las cualidades de las personas emprendedoras, para analizar las diferentes dimensiones del emprendimiento (social, cultural y empresarial) y su aportación al bienestar social	
Criterios de evaluación	
1.1	Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales.
1.2	Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad.
Competencia específica 2	
Investigar el entorno económico y social más inmediato, utilizando diferentes herramientas y analizando con espíritu crítico las disfunciones existentes, para generar propuestas o ideas que sean capaces de cubrir las necesidades o las oportunidades detectadas.	
Criterios de evaluación	
2.1	Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción.
2.2	Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.
2.3	Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida.

**Competencia específica 3**

Diseñar y elaborar un proyecto de emprendimiento, de naturaleza social o económica, con creatividad, espíritu emprendedor y trabajo cooperativo, utilizando los diversos recursos y elementos necesarios, para gestionar su desarrollo y su viabilidad.

Criterios de evaluación

3.1	Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado.
3.2	Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social.
3.3	Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.

Competencia específica 4

Valorar y seleccionar estrategias de comunicación oral, escrita y audiovisual, destacando las relaciones entre todas las partes del proyecto, para mostrar cómo a través del esfuerzo personal y colaborativo se pueden alcanzar las metas propuestas.

Criterios de evaluación

4.1	Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo.
4.2	Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo.

Competencia específica 5

Desarrollar de forma responsable y modo cooperativo el proyecto de emprendimiento, ejecutando las acciones acordadas, para fomentar la empatía y el compromiso con la comunidad.

Criterios de evaluación

5.1	Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos.
5.2	Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.

Competencia específica 6

Aplicar sistemas de evaluación de procesos en el proyecto elaborado por el equipo de trabajo, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, para valorar el grado de cumplimiento del proyecto y proponer medidas correctoras.

Criterios de evaluación

6.1	Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos.
6.2	Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo.
6.3	Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.1.1.2 Saberes Básicos

De acuerdo con el currículo, los contenidos enunciados en forma de saberes básicos ligados a la materia son los siguientes:

Bloque A. Equipo y entorno

SB.A1	Emprendimiento. Tipos de emprendimiento. Características de la persona emprendedora.
SB.A2	El equipo de trabajo.
SB.A3	El entorno. Entorno social, cultural, medioambiental.



SB.A4	Herramientas para conocer nuestro entorno: estadísticas, encuestas, observación. La búsqueda de información fiable y contrastada.
SB.A5	Necesidades. Herramientas para detectar necesidades, análisis DAFO.
SB.A6	La cobertura de las necesidades. La acción de administraciones, Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bloque B. Proyecto

SB.B1	Propuesta de valor. Objetivos, definición de objetivos SMART. Cronograma.
SB.B2	Recursos clave: físicos, intelectuales, humanos y financieros.
SB.B3	Organización, funciones, división de tareas.
SB.B4	Búsqueda de colaboradores y alianzas.
SB.B5	Técnicas de exposición de proyectos. Herramientas informáticas y audiovisuales.

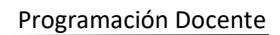
Bloque C. Ejecución, evaluación y control

SB.C1	Puesta en marcha y ejecución. La definición de procesos o procedimientos de producción de bienes y prestación de servicios.
SB.C2	La medición de resultados. Diseño de encuestas de satisfacción y de herramientas de evaluación por parte del colectivo destinatario.
SB.C3	El análisis de los resultados y medición de desviaciones.
SB.C4	Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora.
SB.C5	Valoración del equipo. Autoevaluación y coevaluación.

6.1.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Unidad de Programación 1: La idea: análisis del entorno

Competencias específicas																																	
1		2			3			4		5		6																					
x		x																															
Criterios de evaluación																																	
1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3																			
x	x	x	x	x																													
Descriptores del perfil de salida																																	
CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC					
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
	x	x											x		x					x		x	x		x	x	x						
Saberes Básicos																																	
BLOQUE A						BLOQUE B					BLOQUE C																						
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.A5	SB.A6	SB.B1	SB.B2	SB.B3	SB.B4	SB.B5	SB.C1	SB.C2	SB.C3	SB.C4	SB.C5																		
x	x	x	x	x	x																												
Situaciones de Aprendizaje																																	
SA1																																	
Proyectamos: ¿Qué hacemos?																																	



Competencias específicas					
1	2	3	4	5	6
		x	x		

1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3
					x	x	x	x	x					

CCL					CP		STEM				CD				CPSAA			CC		CE		CCEC											
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
										X					X							X				X						X	

BLOQUE A						BLOQUE B					BLOQUE C				
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.A5	SB.A6	SB.B1	SB.B2	SB.B3	SB.B4	SB.B5	SB.C1	SB.C2	SB.C3	SB.C4	SB.C5
						✖	✖	✖	✖	✖					

SA2
Desarrollamos: Manos a la obra

Competencias específicas					
1	2	3	4	5	6
				x	x

1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3
										x	x	x	x	x

CCEC		CE		CC		CPSAA		CD		STEM		CP		CCL																			
CCEC 4	CCEC 3	CCEC 2	CCEC 1	CE 3	CE 2	CE 1	CC 4	CC 3	CC 2	CC 1	CPSAA 5	CPSAA 4	CPSAA 3	CPSAA 2	CPSAA 1	CD 5	CD 4	CD 3	CD 2	CD 1	STEM 5	STEM 4	STEM 3	STEM 2	STEM 1	CP 3	CP 2	CP 1	CCL 5	CCL 4	CCL 3	CCL 2	CCL 1
X	X			X	X		X				X		X		X			X				X	X	X					X				X

BLOQUE A						BLOQUE B					BLOQUE C				
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.A5	SB.A6	SB.B1	SB.B2	SB.B3	SB.B4	SB.B5	SB.C1	SB.C2	SB.C3	SB.C4	SB.C5
											✖	✖	✖	✖	✖

SA3
Ejecutamos: Llegó la hora...



6.2 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)

6.2.1 ELEMENTOS CURRICULARES

6.2.1.1 Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

Las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Decreto 59/2022 para la materia Formación y orientación personal y profesional son los que se enumeran a continuación:

Competencia específica 1	
Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
Criterios de evaluación	
1.1	Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
1.2	Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
1.3	Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
1.4	Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como ajena, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2	
Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y ajenas, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	
Criterios de evaluación	
2.1	Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
2.2	Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
2.3	Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3	
Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	
Criterios de evaluación	
3.1	Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
3.2	Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4	
Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la	



configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con el resto de las personas desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Criterios de evaluación

4.1	Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
4.2	Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
4.3	Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación

5.1	Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
5.2	Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

6.2.1.2 Saberes Básicos

De acuerdo con el currículo, los contenidos enunciados en forma de saberes básicos ligados a la materia son los siguientes:

Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

SB.A1	Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
SB.A2	Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
SB.A3	Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
SB.A4	Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

	Aprendizaje y ser humano.
SB.B11	Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva.
SB.B12	Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
	Construcción del sentido de competencia y logro.
SB.B21	Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
SB.B22	Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.



	Relaciones e interacciones con los demás.
SB.B31	Habilidades sociales.
SB.B32	Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
SB.B33	Habilidades de organización y gestión.
SB.B34	Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
	Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.
SB.B41	Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
SB.B42	Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

SB.C1	Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
SB.C2	Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

6.2.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Unidad de Programación 1: Plan de desarrollo personal

Competencias específicas																																	
1				2			3		4			5																					
✖				✖			✖		✖																								
Criterios de evaluación																																	
1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2																				
✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖																						
Descriptores del perfil de salida																																	
CCL			CP		STEM			CD			CPSAA			CC		CE		CCEC															
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
																		✖		✖	✖	✖	✖	✖	✖		✖						
Saberes Básicos																																	
BLOQUE A				BLOQUE B										BLOQUE C																			
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.B11	SB.B12	SB.B21	SB.B22	SB.B31	SB.B32	SB.B33	SB.B34	SB.B41	SB.B42	SB.C1	SB.C2																		
✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖	✖																						
Situaciones de Aprendizaje																																	
SA1																																	
Planificando: análisis de mi entorno...																																	



Unidad de Programación 2: Plan de formación académica y profesional

Competencias específicas																																	
1				2			3		4			5																					
												x																					
Criterios de evaluación																																	
1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2																				
												x	x																				
Descriptores del perfil de salida																																	
CCL			CP		STEM			CD			CPSAA			CC		CE		CCEC															
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
													x		x						x	x					x	x	x				
Saberes Básicos																																	
BLOQUE A				BLOQUE B										BLOQUE C																			
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.B1.1	SB.B1.2	SB.B2.1	SB.B2.2	SB.B3.1	SB.B3.2	SB.B3.3	SB.B3.4	SB.B4.1	SB.B4.2	SB.C1	SB.C2																		
												x		x																			
Situaciones de Aprendizaje																																	
SA2																																	
Diseñando: éste es mi plan																																	

Unidad de Programación 3: Plan de búsqueda de empleo

Competencias específicas																																	
1				2			3		4			5																					
												x																					
Criterios de evaluación																																	
1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2																				
												x	x																				
Descriptores del perfil de salida																																	
CCL				CP		STEM			CD			CPSAA		CC		CE		CCEC															
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
													x		x						x	x					x	x	x				
Saberes Básicos																																	
BLOQUE A				BLOQUE B										BLOQUE C																			
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.B1.1	SB.B1.2	SB.B2.1	SB.B2.2	SB.B3.1	SB.B3.2	SB.B3.3	SB.B3.4	SB.B4.1	SB.B4.2	SB.C1	SB.C2																		
													x		x																		
Situaciones de Aprendizaje																																	
SA3				SA4				SA5																									
Explorando: ¿cómo es eso de “trabajar”?				Buscando: ésta es mi propuesta...				Trabajando: al fin...																									



6.3 ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)

6.3.1 ELEMENTOS CURRICULARES

6.3.1.1 Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

Las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Decreto 60/2022 para la materia Economía son los que se enumeran a continuación:

Competencia específica 1	
Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	
Criterios de evaluación	
1.1	Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
1.2	Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
1.3	Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
Competencia específica 2	
Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	
Criterios de evaluación	
2.1	Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
2.2	Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.3	Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
Competencia específica 3	
Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	
Criterios de evaluación	
3.1	Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
3.2	Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.
Competencia específica 4	
Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	
Criterios de evaluación	



4.1	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
4.2	Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.
4.3	Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación

5.1	Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.
5.2	Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación

6.1	Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
-----	--

6.3.1.2 Saberes Básicos

De acuerdo con el currículo, los contenidos enunciados en forma de saberes básicos ligados a la materia son los siguientes:

Bloque A. Las decisiones económicas

SB.A1	La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
SB.A2	El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
SB.A3	La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
SB.A4	Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros.
SB.A5	Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
SB.A6	Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

SB.B1	Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
SB.B2	La elasticidad.



SB.B3	El análisis coste-beneficio.
SB.B4	Los fallos de mercado.

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

SB.C1	La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
SB.C2	Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
SB.C3	Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.
SB.C4	El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
SB.C5	El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

Bloque D. Las políticas económicas

SB.D1	Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
SB.D2	La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
SB.D3	La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efectos de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado

SB.E1	La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
SB.E2	La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.
SB.E3	Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
SB.E4	Teorías sobre el decrecimiento económico.
SB.E5	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.





Unidad de Programación 3: Macroeconomía: ¿Qué hacen los estados?																																					
Competencias específicas																																					
1		2			3		4			5		6																									
X		X			X		X			X		X																									
Criterios de evaluación																																					
1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	6.1																								
X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																								
Descriptores del perfil de salida																																					
CCL			CP		STEM			CD		CPSAA			CC		CE		CCEC																				
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
	X	X							X	X	X					X	X		X				X	X			X	X	X	X	X						
Saberes Básicos																																					
BLOQUE A					BLOQUE B				BLOQUE C					BLOQUE D			BLOQUE E																				
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.A5	SB.A6	SB.B1	SB.B2	SB.B3	SB.B4	SB.C1	SB.C2	SB.C3	SB.C4	SB.C5	SB.D1	SB.D2	SB.D3	SB.E1	SB.E2	SB.E3	SB.E4	SB.E5															
				X						X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X															
Situaciones de Aprendizaje																																					
SA3.1									SA3.2																												
Crecimiento económico... ¿es desarrollo?									Globalización... ¿hacia dónde vamos?																												

6.4 EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO)

6.4.1 ELEMENTOS CURRICULARES

6.4.1.1 Competencias Específicas y Criterios de Evaluación

Las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Decreto 60/2022 para la materia Empresa y diseño de modelos de negocio son los que se enumeran a continuación:

Competencia específica 1	
Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	
Criterios de evaluación	
1.1	Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
1.2	Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
Competencia específica 2	
Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	
Criterios de evaluación	



2.1	Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
2.2	Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.
2.3	Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación

3.1	Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
3.2	Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
3.3	Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
3.4	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.

Competencia específica 4

Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

Criterios de evaluación

4.1	Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
4.2	Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otras personas.
4.3	Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Criterios de evaluación

5.1	Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
5.2	Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
5.3	Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
5.4	Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

6.4.1.2 Saberes Básicos

De acuerdo con el currículo, los contenidos enunciados en forma de saberes básicos ligados a la materia son los siguientes:



Bloque A. La empresa y su entorno	
SB.A1	El empresario o la empresaria. Perfiles.
SB.A2	La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Organismos dinamizadores de la actividad empresarial en Asturias.
SB.A3	El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. El tejido empresarial asturiano.
SB.A4	Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
Bloque B. El modelo de negocio y de gestión	
SB.B1	Empresa y modelo de negocio.
SB.B2	La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
SB.B3	La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
SB.B4	La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
SB.B5	La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
SB.B6	La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión	
SB.C1	El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
SB.C2	El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
SB.C3	La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
SB.C4	La competencia y los nichos de mercado.
SB.C5	Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
SB.C6	El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
SB.C7	Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
SB.C8	Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
SB.C9	Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación	
SB.D1	El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
SB.D2	La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
SB.D3	La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
SB.D4	La protección de la idea, del producto y de la marca.
SB.D5	La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
SB.D6	El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.



6.4.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Unidad de Programación 1: El papel de la empresa																																					
Competencias específicas																																					
1				2				3						4				5																			
X				X				X						X				X																			
Criterios de evaluación																																					
1.1		1.2		2.1		2.2		2.3		3.1		3.2		3.3		3.4		4.1		4.2		4.3		5.1		5.2		5.3		5.4							
X		X		X		X		X								X		X						X													
Descriptores del perfil de salida																																					
CCL					CP			STEM					CD			CPSAA						CC			CE		CCEC										
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Saberes Básicos																																					
BLOQUE A				BLOQUE B						BLOQUE C										BLOQUE D																	
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.B1	SB.B2	SB.B3	SB.B4	SB.B5	SB.B6	SB.C1	SB.C2	SB.C3	SB.C4	SB.C5	SB.C6	SB.C7	SB.C8	SB.C9	SB.D1	SB.D2	SB.D3	SB.D4	SB.D5	SB.D6													
X	X	X			X								X						X					X													
Situaciones de Aprendizaje																																					
SA1																																					
Diseñando la estrategia... Dónde y hacia dónde																																					
Unidad de Programación 2: Las funciones comercial y productiva																																					
Competencias específicas																																					
1				2				3						4				5																			
X								X										X																			
Criterios de evaluación																																					
1.1		1.2		2.1		2.2		2.3		3.1		3.2		3.3		3.4		4.1		4.2		4.3		5.1		5.2		5.3		5.4							
		X										X		X		X										X											
Descriptores del perfil de salida																																					
CCL					CP			STEM					CD			CPSAA						CC			CE		CCEC										
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X			X	X	X	X	X	X	X					
Saberes Básicos																																					
BLOQUE A				BLOQUE B						BLOQUE C										BLOQUE D																	
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.B1	SB.B2	SB.B3	SB.B4	SB.B5	SB.B6	SB.C1	SB.C2	SB.C3	SB.C4	SB.C5	SB.C6	SB.C7	SB.C8	SB.C9	SB.D1	SB.D2	SB.D3	SB.D4	SB.D5	SB.D6													
					X	X	X						X						X	X		X															
Situaciones de Aprendizaje																																					
SA2																																					
Ésta es nuestra oferta... Qué y para quién...																																					

Unidad de Programación 3: Los recursos de la empresa

Competencias específicas	
--------------------------	--

1	2	3	4	5
		x		x

Criterios de evaluación	
-------------------------	--

1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4
						X	X								X

Descriptores del perfil de salida									
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

Saberes Básicos									
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

Situaciones de Aprendizaje	
----------------------------	--

SA3

La gestión de recursos... Cómo y con qué...

Unidad de Programación 4: El análisis económico – financiero de la empresa

	Competencias específicas
--	--------------------------

1	2	3	4	5
			x	x

Criterios de evaluación	
-------------------------	--

1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4
									x				x		x

Descriptores del perfil de salida

[illegible]

Saberes Básicos									
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BLOQUE A				BLOQUE B				BLOQUE C								BLOQUE D								
SB.A1	SB.A2	SB.A3	SB.A4	SB.B1	SB.B2	SB.B3	SB.B4	SB.B5	SB.B6	SB.C1	SB.C2	SB.C3	SB.C4	SB.C5	SB.C6	SB.C7	SB.C8	SB.C9	SB.D1	SB.D2	SB.D3	SB.D4	SB.D5	SB.D6
								X	X											X				X

Situaciones de Aprendizaje									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

SA4

Haciendo cuentas...



Unidad de Programación 5: El diseño del modelo de negocio

Competencias específicas																																					
1		2			3				4			5																									
X		X			X				X			X																									
Criterios de evaluación																																					
1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4																						
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						
Descriptores del perfil de salida																																					
CCL			CP		STEM			CD			CPSAA				CC		CE	CCEC																			
CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Saberes Básicos																																					
BLOQUE A				BLOQUE B				BLOQUE C								BLOQUE D																					
SB.A.1	SB.A.2	SB.A.3	SB.A.4	SB.B.1	SB.B.2	SB.B.3	SB.B.4	SB.B.5	SB.B.6	SB.C.1	SB.C.2	SB.C.3	SB.C.4	SB.C.5	SB.C.6	SB.C.7	SB.C.8	SB.C.9	SB.D.1	SB.D.2	SB.D.3	SB.D.4	SB.D.5	SB.D.6													
		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Situaciones de Aprendizaje																																					
SA5																																					
Innovando...																																					

7 EVALUACIÓN

Se tiene en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2022, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y que nos dice que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

7.1 RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo los principios establecidos en el capítulo V del Decreto 59/2022, en el capítulo VI del Decreto 60/2022 y en la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, en la Educación Secundaria Obligatoria la evaluación será «continua, formativa e integradora», mientras que en Bachillerato será «continua y diferenciada según las distintas materias». Será, en cualquier caso, un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En las diferentes materias del departamento el diseño de las situaciones de aprendizaje se inspirará en los criterios de evaluación curriculares, que se utilizarán como referente para su planteamiento. Las situaciones de aprendizaje diseñadas generarán diferentes y variadas **evidencias del aprendizaje**, entendidas como «las



producciones y/o las actuaciones realizadas por el alumnado -en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje- mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje y cómo lo han aprendido», y serán del tipo:

- **Respuestas:** tanto por escrito como orales a preguntas cerradas o bien respuestas estructuradas, análisis de tablas, gráficos...
- **Desempeños:** como las exposiciones orales o los elevator pitch.
- **Productos:** como los trabajos de investigación realizados, los portfolios, las hojas de cálculo, las presentaciones de diapositivas, los informes de trabajo, los videos, los podcasts, las páginas web o los blogs, las encuestas, los proyectos de aula...
- **Procesos:** como la participación y la implicación en el trabajo en el aula y en las actividades de debate y trabajo en equipo, las actitudes manifestadas en su desempeño cotidiano en el aula, la responsabilidad, rigor y corrección manifestados en el trabajo diario, la puntualidad en el cumplimiento de los plazos de presentación y entrega de las tareas propuestas, o la constancia en el trabajo y el esfuerzo de superación personal.

De este modo, considerando las evidencias de aprendizaje resultantes, los **procedimientos de evaluación**, entendidos como los “métodos que nos permiten la recogida de información para evaluar, de acuerdo con los criterios de evaluación, la adquisición de competencias” serán:

- El análisis de las respuestas del alumnado.
- El análisis de las producciones y/o desempeños del alumnado.
- La observación sistemática de los procesos manifestados por el alumnado.

Los **instrumentos de evaluación** son las «herramientas que permiten establecer una valoración sobre el nivel de logro de los aprendizajes», esto es, la valoración objetiva tanto cuantitativa como cualitativa del nivel de desempeño del alumnado. Las situaciones de aprendizaje vinculadas a las unidades de programación emplearán los siguientes instrumentos en su desarrollo:

- **Pruebas objetivas:** de carácter competencial en las que a partir de uno o varios estímulos (textos, gráficos, imágenes, esquemas...) se requiere que el alumnado ponga de manifiesto su nivel de adquisición de las competencias mediante preguntas, análisis de casos o gráficos, comentarios, etc.
- **Supuestos teórico-prácticos:** ejercicios de aplicación, supuestos prácticos a través de los cuales se valorará las respuestas del alumnado.
- **Rúbricas de evaluación:** útiles empleados en la valoración de desempeños y productos como las exposiciones orales o los trabajos de investigación.
- **Listas de cotejo:** empleadas en la valoración de productos como el cuaderno de aula o cuadernos digitales, o procesos como el desempeño en el aula.



- **Cuestionarios:** complementarios de la aplicación de otros instrumentos, especialmente para el control de adquisición individual de competencias cuando las evidencias de aprendizaje sean resultado de un trabajo grupal o hayan podido ser obtenidas con el apoyo de terceras personas.
- **Registros anecdóticos:** recogida de información a través de manifestaciones no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.

En cada situación de aprendizaje se definirá de acuerdo con su diseño, las evidencias de aprendizaje, los procedimientos y los instrumentos que serán empleados en su desarrollo, así como su contribución a la calificación de la correspondiente situación de aprendizaje, y serán notificados al alumnado antes de comenzar su ejecución.

Por otra parte, en todas las materias, en caso de no superar una o varias de las evaluaciones, y en consecuencia la persona no siga la progresión adecuada en la adquisición de las competencias presentes en el currículo de la materia, se realizará un **programa de refuerzo**, que incluirá: la revisión y análisis de las pruebas y actividades realizadas, la propuesta de diferentes actividades de refuerzo y la realización de una prueba escrita orientadas a la consecución de las competencias aún no adquiridas. Este programa de refuerzo puede incorporar la realización de una última prueba antes de la evaluación final, centrada en las competencias imprescindibles aún no adquiridas por el alumno o la alumna. La prueba se dividiría en bloques, asociados a las competencias específicas no adquiridas y se puntuarán de forma independiente.

7.1.1 EVALUACIÓN INICIAL

En todas las materias se lleva a cabo una **evaluación inicial** mediante una prueba de nivelación con el objeto de identificar el nivel competencial de partida, y el conocimiento del alumnado de determinados conceptos y procesos que serán estudiados a lo largo del curso, con el objeto de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje al nivel de partida del alumnado.

Asimismo, se solicita al alumnado que complete una breve encuesta con el objeto de identificar su situación en relación con la brecha digital, indagando los posibles problemas de conectividad, falta de equipamiento o dificultades de manejo. Igualmente, se le pregunta acerca de su itinerario formativo pasado y de sus expectativas y vocaciones futuras.

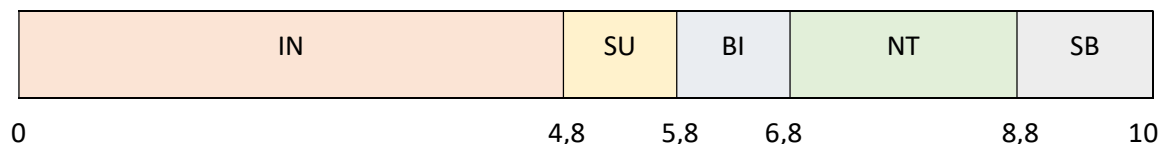
Ambos cuestionarios se realizan online y sirven así de introducción al entorno del Campus Aulas Virtuales, estimulando que el alumnado desarrolle su competencia digital consiguiendo sus credenciales Educatur, accediendo al Campus, automatriculándose en su caso en el curso de su materia... y comience a familiarizarse con su estructura.

La evaluación inicial se completa, por una parte, con la primera RED en la etapa de la ESO y con la información recabada de tutoras y tutores, y por otra con las evaluaciones iniciales que se realizarán al inicio de cada situación de aprendizaje.



7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, los resultados de la evaluación en **Educación Secundaria Obligatoria** se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. A tal efecto, la calificación será de “insuficiente” cuando la media obtenida no alcance el 4,80; “suficiente”, cuando superando 4,80, no alcance 5,80; “bien”, cuando superando el 5,80 no alcance el 6,80; “notable” si superando el 6,80 no alcanza el 8,80; y “sobresaliente” si la calificación media es igual o superior a 8,80.



Por otra parte, de acuerdo con el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, los resultados de la evaluación de **Bachillerato** se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. La calificación se establece como un número entero, redondeando por exceso a partir de 8 décimas inclusive, la nota media final.

Siguiendo las indicaciones del Servicio de Inspección Educativa de la Consejería de Educación del Principado de Asturias «los criterios de calificación serán la ponderación de los criterios de evaluación programados para cada una de las materias o ámbitos.» De este modo, mediante las evidencias de aprendizaje recogidas, se calculará la calificación de cada criterio, siendo la nota de la evaluación la media ponderada de las calificaciones de los criterios que se hayan trabajado en dicha evaluación.

La nota final en cada materia será la nota media de las tres evaluaciones.

A continuación, se detallan las citadas ponderaciones para cada una de las materias del departamento.

7.2.1 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL O EMPRESARIAL (3º ESO)

Competencias específicas	1		2			3			4		5		6		
Criterios de evaluación	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3
Ponderación	2,5%	5%	10%	7,5%	7,5%	10%	10%	10%	5%	5%	11%	9%	2,5%	2,5%	2,5%

7.2.2 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)

Competencias específicas	1				2			3		4			5	
Criterios de evaluación	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2
Ponderación	10%	10%	1%	1%	9%	3%	6%	2%	4%	11%	4%	4%	20%	15%



7.2.3 ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)

Competencias específicas	1			2			3		4			5		6
Criterios de evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	6.1
Ponderación	8%	4,5%	5%	5%	9,5%	8%	9,5%	8,5%	6,5%	2,5%	2,5%	7,5%	12%	11%

7.2.4 EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º BACHILLERATO)

Competencias específicas	1		2			3				4			5			
Criterios de evaluación	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4
Ponderación	2%	3%	5%	3%	6%	2%	13%	10%	11%	11%	2%	2%	2%	8%	2%	18%

7.3 CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL BACHILLERATO

Se aplica lo establecido en el artículo 4.6 de la **Resolución de 1 de diciembre de 2022**. De acuerdo con el artículo 30.8 del Decreto 60/2022 «el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en las fechas que determine la Consejería.» Así, en caso de suspender en convocatoria ordinaria, el alumno o la alumna de Bachillerato tendrán derecho a la realización de unas **pruebas extraordinarias**, que podrán ser de diversa naturaleza (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de actividades...), según el plan individualizado de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados que se haya diseñado para cada caso concreto. Tras la celebración de las citadas pruebas, las cuales versarán sobre los aspectos o partes de la materia que el alumno o alumna no hubiera superado, se llevaría a cabo la evaluación final extraordinaria.

Para obtener la calificación final del alumno o de la alumna en la convocatoria extraordinaria, deben tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los contenidos de la convocatoria extraordinaria se dividen en bloques, asociado cada uno de ellos con la competencia específica correspondiente. La alumna o el alumno serán evaluados sólo en relación con aquellas competencias específicas para las que no haya adquirido un adecuado nivel competencial en la convocatoria ordinaria.
- Se entiende que el alumno o la alumna ha adquirido las competencias requeridas si supera todos y cada uno de los bloques evaluados, obteniendo una calificación positiva en los mismos.
- La calificación computable para cada competencia específica será la más alta de entre las dos siguientes: la obtenida en la convocatoria extraordinaria, y la obtenida en la convocatoria ordinaria.



- La nota media de cada competencia se obtiene empleando como referentes los criterios de evaluación con los pesos relativos definidos en el apartado 7.2
- La nota media final de la convocatoria extraordinaria será la media ponderada de las calificaciones medias obtenidas en las competencias superadas en convocatoria ordinaria por el alumno o alumna en su caso (se conserva su nota) y de las computables para los bloques pendientes, calculadas como se ha indicado.
- La nota final de la convocatoria extraordinaria se establece como un número entero, redondeando por exceso a partir de 8 décimas inclusive, la nota media final así calculada.

El programa individualizado estará formado por una relación de actividades preparatorias a realizar con anterioridad a la prueba extraordinaria que irá anexa al plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados a que se refiere el apartado 11.3 de la Resolución de 1 de diciembre de 2021 de la Consejería de Educación, y una prueba escrita competencial presencial (prueba extraordinaria) que versarán sobre las competencias específicas no adquiridas en convocatoria ordinaria. Las respuestas a los supuestos teórico-prácticos que forman la citada relación de actividades aportará un 20% de la calificación otorgada a cada criterio de evaluación sujeto a evaluación extraordinaria, siendo el 80% restante recabado de la evaluación de la prueba competencial presencial.

De acuerdo con el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, «los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco». Si el alumnado no se presentase a las pruebas extraordinarias «se consignará “No Presentado (NP)”».

Para el alumnado con materia pendiente de cursos anteriores que no supere los objetivos en convocatoria ordinaria, y deba presentarse a convocatoria extraordinaria, será aplicable lo dispuesto en el apartado 9.2 de la presente programación

7.4 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA CAMBIOS DE MATERIAS

7.4.1 PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL CAMBIO DE MATRÍCULA

Cuando así lo autorice la dirección del centro, y en casos excepcionales, cuando se produzca la incorporación de un alumno o de una alumna una vez iniciado el curso, se realizará una evaluación inicial para determinar el nivel competencial de partida, y el conocimiento del alumno o de la alumna de determinados conceptos y procesos que serán estudiados a lo largo del curso, con el objeto de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje al nivel de partida del alumnado. En la citada prueba se incorporarán asimismo cuestiones relacionadas con los contenidos ya impartidos, en aras de diseñar el plan de refuerzo y actualización necesario para su integración en el ritmo normal del grupo y para la consecución del nivel competencial



adecuado en relación con las competencias que ya hayan sido trabajadas en el aula con anterioridad a su incorporación.

En el momento de su ingreso, se le dará acceso a las plataformas digitales ligadas a la materia, como el equipo de Teams o el aula disponible en el Campus Aulas Virtuales, en caso de que se esté empleando en la materia. Igualmente, se pondrá a su disposición el material didáctico que se hubiese distribuido al resto de compañeras y compañeros en la misma forma y soporte en el que se les hubiese proporcionado.

Identificado su nivel de partida, se le diseñará un programa de refuerzo/actualización con una relación de actividades pautadas que podrá incluir una o varias pruebas competenciales presenciales, destinado a la adquisición y evaluación de las competencias trabajadas antes de su incorporación. La calificación obtenida en el programa se incorporará de forma complementaria a las obtenidas ya en el ciclo normal de la materia.

7.5 MENCIONES DE HONOR DE BACHILLERATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.5 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se podrá otorgar Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación final de 10 y se considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido teniendo en cuenta su constancia, progresión, excelencia e innovación en el desempeño de las tareas y superación personal, así como su contribución con el desempeño de sus compañeras y compañeros y con la marcha general del grupo.

7.6 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, SE APLICARÁ AL ALUMNADO CON UN NÚMERO DE AUSENCIAS QUE IMPIDE APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS

Aplicable a todas las materias asignadas al departamento de Economía, en cada trimestre, si el porcentaje de faltas es superior al 20% de faltas justificadas o injustificadas por evaluación, un número de faltas de asistencia que imposibilite la evaluación mediante el procedimiento ordinario, se le podrá aplicar un procedimiento extraordinario para poder garantizar su derecho a la evaluación continua.

En este supuesto, los instrumentos empleados y su peso en la calificación final de la evaluación son los siguientes:

Instrumento	Descripción	Peso
Prueba escrita única	● Estará formada por varias cuestiones teóricas y ejercicios prácticos relativos a los contenidos impartidos a lo largo de todo el trimestre. ● Se puntúa de 0 a 10, con 2 decimales.	90%
Trabajos complementarios	● En el procedimiento extraordinario, se encomendará la realización de uno o varios trabajos, que darán lugar a la entrega del correspondiente informe por el alumno o la alumna en la fecha indicada ● Se puntúa de 0 a 10, con 2 decimales.	10%

La nota de evaluación será el resultado de redondear a entero por exceso a partir de 8 décimas inclusive, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los ítems sujetos a calificación en el procedimiento



extraordinario de evaluación, de acuerdo con el baremo anterior.

De acuerdo con el PEC del centro, solo podrá aplicarse este procedimiento en caso de que las ausencias superen el 20% del tiempo lectivo del trimestre.

8 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. plan de atención a las diferencias individuales

De conformidad con el **artículo 16 del Decreto 59/2022 del 30 de agosto**, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

Tomando como referencia el marco del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

8.1 APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS

En el presente curso no contamos con horas de apoyo.

8.2 DOCENCIA COMPARTIDA

En el presente curso no contamos con horas de docencia compartida.

8.3 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN DE CURSO

Al ser el departamento de Economía unipersonal, no cabe la opción de cambiar al profesorado asignado al alumnado que no promocioe y deba volver a cursar la materia.

Como medida de atención a esta casuística se propone una entrevista, al menos trimestralmente, con el alumnado que curse de nuevo la materia y se incentivará la participación del alumnado dentro del aula.

8.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En el **presente curso 2025-26** entre nuestro alumnado se reconocen...

	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
NEE	4	-	-	-
NEAE	3	3	-	1
AC	1	-	-	-
TEA	1	-	-	-



Aunque estas medidas de apoyo deben ser personalizadas y se especificarán en el expediente del alumno, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones según el motivo que determina el apoyo:

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación como en las Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

La normativa vigente establece que “corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”

A partir de los art. 16 del Decreto 59/2022 y art. 21 del Decreto 60/2022, podemos entender la atención a la diversidad como el “conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado”. Con estas medidas, se persigue que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria y para el Bachillerato y se regirá por los principios de «diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de mujeres y hombres». Así, toda la acción se fundamenta en el hecho de que cada persona es diferente, y en consecuencia, al hablar de atención a la diversidad nos estamos refiriendo a la atención de todo el alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad recogidas en la presente programación docente se establecen en coherencia con las directrices establecidas en el Proyecto Educativo del centro y con el Plan de Atención a la Diversidad concretado en la PGA correspondiente al presente curso académico, para la formación obligatoria y postobligatoria.

8.4.1 MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO

Medidas dirigidas a la totalidad del alumnado, orientadas a prever las dificultades de aprendizaje nacidas del contexto en el que se enmarca el centro. Estas medidas se han incorporado en el diseño de las actividades, en la metodología docente y en la temporalización de los contenidos. La metodología didáctica con un diseño abierto, es comprensiva de un conjunto de procesos y estrategias útiles para la atención continua de las diversidades de carácter general, a través de:

- Uso de estrategias variadas, como el método expositivo, trabajo por proyectos, investigación, aprendizaje basado en problemas, trabajo cooperativo o aprender a aprender, que permitan la adaptación metodológica al alumnado con estilos cognitivos diferentes.



- Utilización de referencias al entorno físico, social y emocional del alumnado, con el objeto de estimular los diferentes intereses y motivaciones personales. En especial, dado que el centro se enmarca en un barrio obrero, afectado seriamente por el problema del desempleo, el enfoque siempre buscará mostrar el aprovechamiento de la materia en su futuro laboral y su consiguiente utilidad para su empleabilidad, extrayendo en todo caso orientaciones que puedan servirles para encauzar su futuro profesional.
- Secuenciación de contenidos muy pautada con la realización de actividades grupales intercaladas, lo que otorga una flexibilidad importante para facilitar la adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Las situaciones de aprendizaje ofrecen una amplia variedad de contenidos que permiten captar la atención y el provecho de inteligencias múltiples.
- Empleo del lenguaje inclusivo, tanto en el material didáctico como en las exposiciones verbales y material audiovisual empleado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuidado especial con los ejemplos y casos prácticos, que han de servir para romper y no reforzar las representaciones sociales que fundamentan las situaciones de discriminación basada en género, raza, etnia, nacionalidad, etc. Teniendo en cuenta el contexto social del centro, la utilización de ejemplos que faciliten la normalización e inclusión de las personas de etnia gitana, así como la de población inmigrante será prioritaria.

Las diferencias de capacidad del alumnado que no sean suficientemente significativas como para aplicar medidas de carácter singular, podrán dar lugar a la puesta en práctica de medidas adicionales, como:

- La propuesta de actividades de ampliación basadas en metodologías exigentes, como el aprendizaje basado en problemas o la investigación, que empujen al alumnado con mejores capacidades a poner en práctica y desarrollar su autonomía, capacidad de análisis y de toma de decisiones.
- O la realización de actividades de refuerzo para el alumnado que manifieste dificultades de aprendizaje, basadas en estrategias que estimulen el desarrollo de las capacidades esenciales para el trabajo autónomo y permitan al mismo tiempo fijar los conceptos e ideas clave de la unidad, especialmente del tipo aprender a aprender.

8.4.2 MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR

Se prevé el desarrollo de medidas de carácter singular, para el alumnado que ponga de manifiesto necesidades específicas de apoyo educativo. Estas medidas se diseñarán, adoptarán y se realizará su



seguimiento de acuerdo con las orientaciones dadas por el departamento de orientación, tras la evaluación psicopedagógica cuando ésta sea preceptiva.

Por otra parte, en el presente curso no se registra entre el alumnado de las materias del departamento casos afectados por brecha digital en los que el alumno o la alumna no cuente con medios electrónicos para poder realizar las entregas de actividades propuestas a través de la plataforma Teams. En cualquier caso, como ya se ha indicado anteriormente, el alumnado que puntualmente y de forma justificada, como consecuencia de problemas técnicos, no haya podido hacer entrega por ese medio, podrá mostrar presencialmente su cuaderno antes de la corrección al profesor para su calificación.

Las medidas de carácter singular contempladas en la presente programación son las siguientes: para la superación de las dificultades detectadas en este tipo de alumnado se prevé la realización tanto de **adaptaciones curriculares no significativas**, como **significativas**. En el primer caso, no supondrán cambios en los objetivos ni en la evaluación de la programación establecida para el nivel, al contrario que en el segundo caso, pudiendo actuar sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren su correcta evaluación, de acuerdo con sus condiciones personales y las adaptaciones metodológicas que en su caso, se hayan establecido.

Las medidas concretas a aplicar al alumnado en el presente curso se definirán de forma individualizada de acuerdo con las características específicas de cada caso y con las indicaciones del departamento de orientación, y quedarán recogidas en los correspondientes planes de trabajo individualizados.

9 PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

9.1 Programa de refuerzo para la consecución de las competencias no adquiridas cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura (pendientes ESO)

En el presente curso 2025-26 hay cinco personas matriculadas en las materias del departamento en la etapa de ESO en esta situación.

A principios de curso se diseñará un programa de refuerzo para el alumnado que habiendo promocionado a 4º de ESO no tenga superada la materia Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial de 3º de ESO, acompañado de un seguimiento de su evolución, realizado éste a través de la herramienta Teams.

Para aprobar esta materia tendrá que realizar una serie de **pruebas competenciales**, agrupadas por evaluaciones. Tales pruebas tendrán el formato de actividades que habrá de realizar fuera del horario escolar, cuya resolución podrá entregar de forma pautada siguiendo el **calendario de entregas fijado en el canal de Teams** de la materia.

El plan de recuperación consistirá en la **planificación de un proyecto de emprendimiento social** de acuerdo con una serie de **actividades pautadas**, que la alumna habrá de entregar en las fechas indicadas a lo largo del presente curso. Solo en caso de que la alumna o el alumno no alcanzase el nivel competencial exigible



con las actividades entregadas en el programa, sería convocada a la realización de una **prueba competencial final** en convocatoria ordinaria en el último trimestre, que versaría sobre las competencias no adquiridas satisfactoriamente.

La adquisición del nivel competencial exigible en cada evaluación se reflejará en una calificación positiva, entendiendo por tal una nota de evaluación superior a 5.

En lo que respecta a la **organización de los contenidos y de las actividades** asociadas al plan de recuperación, será:

- **PRIMER TRIMESTRE**
 - Se evaluará la primera unidad de programación: “La idea. Análisis del entorno”, que desarrolla los contenidos asociados a la cultura emprendedora y el entorno.
 - Actividades para realizar:
 - Actividad 01: Análisis de un ODS de la Agenda 2030
 - Actividad 02: Propuesta de idea de proyecto
- **SEGUNDO TRIMESTRE**
 - Se evaluarán la segunda unidad de programación: “La planificación. Organización y desarrollo”, que desarrolla los contenidos asociados al proyecto y la comunicación de la idea.
 - Actividades para entregar:
 - Actividad 03: Los elementos del proyecto: recursos materiales y personales
 - Actividad 04: Planificación de tareas a realizar para la puesta en marcha
- **TERCER TRIMESTRE**
 - Se evaluarán la tercera unidad de programación: “La puesta en marcha. Ejecución y evaluación”, que desarrolla los contenidos asociados al desarrollo y la evaluación de la idea.
 - Actividades para entregar:
 - Actividad 05: Análisis DAFO de la idea
 - Actividad 06: La valoración de resultados
 - Solo en caso de no alcanzar el nivel competencial exigible, se realizará una prueba presencial final que versará sobre las competencias no adquiridas, antes de la evaluación ordinaria de 4º ESO.

En lo que se refiere al **material de trabajo**, se recomienda el uso de los apuntes, fichas y actividades disponibles en el canal de Teams creado para el seguimiento de la materia pendiente.

9.2 Actividades de refuerzo y para la evaluación de las materias pendientes (pendientes Bachillerato)

En el presente curso 2025-26 hay tres personas matriculadas en las materias del departamento en la etapa de Bachillerato en esta situación.



A principios de curso se diseñará un programa de refuerzo para el alumnado que habiendo promocionado a 2º de Bachillerato no tenga superada la materia Economía de 1º de Bachillerato, acompañado de un seguimiento de su evolución, realizado éste a través de la herramienta Teams. En este supuesto, los instrumentos empleados y su peso en la calificación final de la evaluación son los siguientes:

Instrumento	Peso
Prueba competencial presencial	80%
Actividades de entrega pautada (no presenciales)	20%

La nota de evaluación será el resultado de redondear a entero por exceso a partir de 8 décimas inclusive, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los ítems sujetos a calificación, de acuerdo con el baremo anterior.

Por otra parte, en caso de no superar una o varias de las evaluaciones, y en consecuencia la persona no alcanzase el nivel competencial exigible, sería convocada a la realización de una prueba competencial final en convocatoria ordinaria en el tercer trimestre, que versará sobre las competencias no adquiridas satisfactoriamente.

La nota final será el resultado de redondear a entero por exceso a partir de 8 décimas inclusive, la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones. La adquisición del nivel competencial exigible en cada evaluación se reflejará en una calificación positiva, entendiendo por tal una nota de evaluación superior a 5.

En lo que respecta a la organización de los contenidos y pruebas asociados al plan de recuperación, será:

- **PRIMER TRIMESTRE**
 - Se evaluarán las unidades:
 - Unidad 1: La Economía como ciencia
 - Unidad 2: La actividad productiva
 - Unidad 3: Sistemas económicos
 - Actividades para entregar: De la 01 a la 04 del cuaderno adjunto.
 - La prueba presencial de la primera evaluación se realizará antes de la correspondiente evaluación de 2º Bachillerato, en la fecha y hora pendientes de fijar y que serán comunicadas a la alumna o al alumno con la debida antelación.
- **SEGUNDO TRIMESTRE**
 - Se evaluarán las unidades:
 - Unidad 4: Los mercados
 - Unidad 5: El dinero y el capital financiero
 - Unidad 6: El mercado de trabajo



- Actividades para entregar: De la 05 a la 08 del cuaderno adjunto.
- La prueba presencial de la segunda evaluación se realizará antes de la correspondiente evaluación de 2º Bachillerato, en la fecha y hora pendientes de fijar y que serán comunicadas al alumno o a la alumna con la debida antelación.
- TERCER TRIMESTRE
 - Se evaluarán las unidades:
 - Unidad 7: Los agregados económicos
 - Unidad 8: La evolución de las economías
 - Actividades para entregar: De la 09 a la 10 del cuaderno adjunto.
 - La prueba presencial de la tercera evaluación se realizará, antes de la correspondiente evaluación de 2º Bachillerato, en la fecha y hora pendientes de fijar y que serán comunicadas a la alumna con la debida antelación.
 - En caso de no alcanzar el nivel competencial exigible, se realizará una prueba presencial final que versará sobre las competencias no adquiridas, antes de la evaluación ordinaria de 2º Bachillerato.

En lo que se refiere al material de trabajo, se recomienda el uso de los apuntes proporcionados en el curso 2024-25 para la materia Economía de 1º, así como las fichas y actividades realizadas a lo largo del mismo.

En caso de no superar la materia en convocatoria ordinaria, la evaluación extraordinaria será análoga a la realizada para el alumnado del curso ordinario: así, el alumno o la alumna tendrán derecho a la realización de unas **pruebas extraordinarias**, que podrán ser de diversa naturaleza (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de actividades...), según el plan individualizado de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados que se haya diseñado para cada caso concreto. Tras la celebración de las citadas pruebas, a principios de junio antes de la convocatoria extraordinaria de la PAU, se llevaría a cabo la evaluación final extraordinaria.

Para obtener la calificación final del alumno o de la alumna en la convocatoria extraordinaria, deben tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los contenidos de la convocatoria extraordinaria se dividen en tres bloques, asociado cada uno de ellos con la evaluación correspondiente. La alumna o el alumno será evaluado sólo de aquellos bloques en los que no haya alcanzado un adecuado grado de adquisición de las competencias trabajadas en los mismos en la convocatoria ordinaria.
- Se entiende que el alumno o la alumna ha adquirido las competencias requeridas si supera todos y cada uno de los bloques evaluados, obteniendo una calificación positiva en los mismos.



- La calificación computable para cada bloque será la más alta de entre las dos siguientes: la media obtenida para el bloque en la convocatoria extraordinaria, y la obtenida en la evaluación asociada en convocatoria ordinaria.
- La nota media de cada bloque se obtiene como la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los ítems sujetos a calificación en la evaluación extraordinaria, de acuerdo con el baremo que se expone a continuación:

Instrumento	Descripción	Peso
Prueba competencial presencial	• Estará formada por varias cuestiones teóricas y ejercicios prácticos agrupados en 3 bloques separados. • Se divide en bloques por evaluaciones. La calificación de cada bloque mejora la nota de la evaluación conjunta. • Cada bloque se puntúa de 0 a 10, con 2 decimales.	80%
Actividades de entrega pautada (no presenciales)	• La relación de actividades a realizar irá anexa al plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados a que se refiere el apartado 11.3 de la Resolución de 1 de diciembre de 2021 de la Consejería de Educación. • Las actividades también están grupadas según los tres bloques de contenidos, y la puntuación de cada bloque, al igual que la prueba escrita es sobre 10, con 2 decimales. • En el momento de realización de la prueba escrita de seguimiento, habrá de entregarse el cuaderno con las resoluciones de los ejercicios	20%

- La nota media final de la convocatoria extraordinaria será la media aritmética de las calificaciones medias obtenidas en las evaluaciones superadas en convocatoria ordinaria por el alumno o alumna en su caso (se conserva su nota) y de las computables para los bloques pendientes, calculadas como se ha indicado.
- La nota final de la convocatoria extraordinaria se establece como un número entero, redondeando por exceso a partir de 8 décimas inclusive, la nota media final así calculada.

10 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

10.1 PROGRAMA haBLE

Ninguna de las materias del departamento se integra dentro del citado programa.

10.2 PLEI

El departamento de Economía participa en el Plan Lector, Escritor e Investigador en todos los niveles en los que imparte docencia

Plan general común a todas las materias del departamento

Se incluyen diferentes actividades para el fomento del interés por la lectura, cuya ejecución se realiza de forma sistemática a lo largo de todo el curso **en todas las materias del departamento**, como son:



- Lectura de textos y elaboración de resúmenes. A lo largo del curso, con el avance de las unidades de programación, se facilitará al alumnado diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno o a la alumna un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace. Se dedicará un tiempo de lectura mínimo de 15 minutos semanales.
- Lectura de obras literarias, ensayos y publicaciones científicas especializadas, relacionadas con los contenidos de la materia. Elaboración de fichas resumen, comentario y análisis.
- Interpretaciones del contenido de textos mediante la elaboración de gráficos.
- Búsquedas de información en distintos formatos, y selección de fuentes.
- Elaboración de informes escritos y redacción de textos, con exposición a la clase.
- Archivo y cuidado de los materiales generados.

Proyecto de emprendimiento social o empresarial (3º ESO)

Los textos que se trabajarán durante el curso serán principalmente:

- Artículos de revistas especializadas del ámbito empresarial y el emprendimiento (como la revista Emprendedores)
- Artículos de prensa general relacionados con la actividad empresarial y la creación de empresas, tanto generalista como especializada
- Documentos de empresa reales, como textos de ofertas de productos, promociones, catálogos...
- Documentos sobre condiciones y requisitos para la elaboración de trámites oficiales.

Formación y orientación personal y profesional (4º ESO)

Los textos que se trabajarán durante el curso serán principalmente:

- Extractos debidamente seleccionados de textos legales relacionados con el ámbito laboral y empresarial: normativa laboral (estatuto de los trabajadores), convenios colectivos, normativa de la Seguridad Social, normativa mercantil, legislación fiscal, requisitos para tramitar altas...
- Ofertas de empleo de diferentes fuentes, para interpretar sus condiciones, aspectos valorados, requisitos...
- Textos de páginas oficiales sobre perfiles de empleo, cualificaciones profesionales, extraídos del observatorio del SEPE o del INCUAL
- Currículos de especialidades de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad, para la definición del itinerario profesional
- Asimismo, de forma complementaria pueden emplearse artículos de revistas especializadas del ámbito empresarial y el emprendimiento (como la revista Emprendedores), así como artículos de prensa general relacionados con la actualidad laboral y empresarial de la comarca.

Economía (1º Bachillerato)

Los textos que se trabajarán durante el curso serán principalmente:

- Artículos periodísticos y reportajes extraídos de la prensa general y de la de carácter económico, tanto impresa como digital.
- Anuarios económicos, notas de prensa y estadísticos de distintas fuentes, como el INE o entidades de crédito, así como informes de situación de sindicatos sobre la brecha de género.
- Asimismo, se completarán las citadas lecturas con otros textos, debidamente seleccionados de acuerdo con el nivel educativo del alumnado y la etapa formativa, comúnmente extractos (principalmente literales, aunque puede facilitarse alguno adaptado, según la complejidad del texto) de obras de referencia de la teoría económica, de autores y autoras como: Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx, Thomas Malthus, Joseph Schumpeter, John M. Keynes, John K. Galbraith, Garret Hardin, Richard Thaler, Paul Samuelson, Joan Robinson, Milton Friedman, Olivier Blanchard, Xavier Sala i Martin, Thomas Piketty, Branko Milanovic, Esther Duflo, Dani Rodrik o José Luis Sampedro, entre otros y otras.

Dentro del instrumento de evaluación del trabajo de investigación o como tarea específica, podrán incluirse como actividades la lectura de algunas obras literarias, con la elaboración posterior por la alumna o el alumno de una ficha resumen, redacción de un comentario y de un análisis desde un punto de vista económico, y respuesta a unas cuestiones formuladas en relación con el contenido de la obra, pudiendo realizarse una exposición oral en el aula, junto con debate posterior de ideas.

Fuera del proceso de evaluación, se sugerirán asimismo al alumnado lecturas de profundización que sin resultar excesivamente técnicas, pueden servir de una atractiva aproximación a la Ciencia de la Economía, en especial para aquellos alumnos y aquellas alumnas que tengan interés en continuar su trayectoria formativa por este campo del pensamiento.

Asimismo, a lo largo del curso se les van proporcionando reseñas de obras de interés, comentando las diferentes ediciones existentes, su disponibilidad y coste, y el grado de dificultad, con el objeto de acercar al alumnado no sólo al mundo de la lectura, sino al de la literatura científica.

Empresa y diseño de modelos de negocio (2º Bachillerato)

Debido a lo ajustado del calendario lectivo, el PLEI previsto para el segundo curso se diseña ajustado a esta premisa. Los textos que se trabajarán durante el curso serán principalmente:

- Artículos periodísticos y reportajes extraídos de la prensa general y de la de carácter económico, tanto impresa como digital, relacionados con temas específicos como la Responsabilidad Social Corporativa.
- Anuarios económicos, como el elaborado por la Dirección General de la Pyme sobre la actividad empresarial en España, y la situación de la Pyme.



- Asimismo, se completarán las citadas lecturas con otros textos, debidamente seleccionados de acuerdo con el nivel educativo del alumnado y la etapa formativa, comúnmente extractos (principalmente literales, aunque puede facilitarse alguno adaptado, según la complejidad del texto) de obras de referencia de la teoría económica, centrados en el área de empresa, de autores y autoras como: Alex Osterwalder, Philip Kotler o Michael Porter, entre otros y otras.

Fuera del proceso de evaluación, se sugerirán asimismo al alumnado lecturas de profundización que, sin resultar excesivamente técnicas, pueden servir de una atractiva aproximación a la Ciencia de la Economía y de la Administración de Empresas, en especial para aquellos alumnos y aquellas alumnas que tengan interés en continuar su trayectoria formativa por este campo del pensamiento.

Asimismo, a lo largo del curso se les van proporcionando reseñas de obras de interés, comentando las diferentes ediciones existentes, su disponibilidad y coste, y el grado de dificultad, con el objeto de acercar al alumnado no sólo al mundo de la lectura, sino al de la literatura científica.

11 ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TIC

11.1 Fomento por la lectura y la capacidad de expresión en público

En Bachillerato, en todas las materias del departamento se trabaja diariamente la lectura en público de los enunciados de las actividades y de las propias respuestas ofrecidas por el alumno o la alumna. Asimismo, debe explicar oralmente la misma, sin que sea suficiente la simple lectura de la solución. De este modo, se trabaja de forma constante la capacidad de expresión oral de ideas complejas.

La lectura de los enunciados de las actividades y de los textos de las fichas, comúnmente basados en artículos periodísticos o en textos científicos, trabajan la comprensión lectora aproximando progresivamente al alumnado al dominio de una terminología cada vez más compleja y rica, lo que va alimentando el acervo del alumnado.

En Economía, los trabajos de investigación integrados en las situaciones de aprendizaje pueden ir acompañados de exposición oral, cuando la ratio alumnado/profesorado lo permite.

11.2 Fomento de las TIC

El uso continuado de las TIC también se ha integrado en la metodología, de modo que el alumnado mantenga un contacto y uso permanente con la misma, de una forma apropiada.

- Las propias exposiciones docentes se basan en presentaciones de diapositivas a través de ordenador con proyector
- Todas las materias tienen un equipo en Teams del entorno 365 de Educastur, empleado como herramienta para el fomento de uso de las TIC:



- Herramienta de comunicación con el alumnado a distancia. Mediante el muro general del equipo correspondiente y los chats privados de la aplicación **Teams**.
- Agenda de aula: se publican las indicaciones de entrega y los vencimientos de las diferentes tareas a realizar por el alumnado en el área de publicaciones del equipo correspondiente de la aplicación Teams.
- Buzón de entrega de tareas, fichas de trabajo e informes, a través de la herramienta Trabajos de la aplicación Teams.
- Elaboración de encuestas y consultas con objeto de recabar información del alumnado.
- Realización de videoconferencias en un contexto de limitación de la presencialidad.
- Comunicaciones a través del **correo institucional** con padres y madres del alumnado.
- Algunas de las materias tienen un curso en el Campus Aulas Virtuales de Educastur, empleado como herramienta para el fomento de uso de las TIC, utilizándose con las siguientes finalidades:
 - En cada curso aparecen los temas organizados por secciones, estando en cada unidad disponibles para su descarga: los apuntes de la unidad, las presentaciones de diapositivas y los enunciados de las actividades y de las fichas de trabajo, en archivos con formato pdf. Asimismo, pueden compartirse enlaces a webs de interés, videos, solucionarios de actividades, etc.
 - Cada alumno y cada alumna tiene acceso a su libro de calificaciones personal privado de la materia, donde puede ver las calificaciones obtenidas en todos los ítems de evaluación, así como la calificación media obtenida en cada evaluación.
 - Repositorio de material de orientación, especialmente en las materias de cursos que sean final de etapa.
- El desarrollo de las actividades basadas en la investigación por el alumnado, que exigen el uso de las TIC como herramientas de búsqueda de información a través de la web.
- Asimismo, diferentes actividades de las situaciones de aprendizaje emplean como estímulo noticias de diarios digitales.
- Las materias Proyecto de emprendimiento social o empresarial en 3º ESO y Formación y orientación personal y profesional en 4º ESO se impartirán íntegramente en la sala de ordenadores.
- Algunas de las actividades realizadas comportan el manejo de aplicaciones ofimáticas, principalmente procesadores de textos, hojas de cálculo y presentaciones de diapositivas.
- Manejo asiduo de webs de contenido económico y empresarial en el trabajo diario en aula: webs del INE, Banco de España y BCE, DGIPYME, otros servicios estadísticos (como Eurostat, el del Banco Mundial o la OCDE) u otras.
- Asimismo, manejo de prensa y revistas digitales.

El centro se encuentra dotado para la aplicación de las TIC; las aulas donde se imparten las clases cuentan bien con cañón proyector bien con pizarra digital, ordenador y conexión a internet. Hay asimismo disponibles, varias salas de informática y los equipos 2.0.



12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO

4º ESO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Visita a centro de empresas / semillero Valnalón	AC	Segundo trimestre	Transversal
1º BACHILLERATO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Visita a la Delegación provincial del Instituto Nacional de Estadística, INE	AC	Tercer trimestre	2 y 3
2º BACHILLERATO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Olimpiada de Economía	AC	Marzo	Transversal

13 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	En todas las materias el material curricular básico de soporte son apuntes proporcionados por el profesor. Junto a los apuntes, se emplean asimismo fichas de trabajo ligadas a las situaciones de aprendizaje.



		Todos los contenidos se esquematizan mediante diapositivas de elaboración propia.
	Forma de acceso	Apuntes y fichas de trabajo estarán disponibles para el alumnado impresos, en soporte físico y en formato digital pdf, accesibles desde el equipo de Teams de la materia o en el curso del Aula Virtual. Las presentaciones de diapositivas solo se proporcionan en formato digital, y son accesibles también en el equipo de Teams/Aula Virtual. En lo que respecta a las plataformas digitales, se emplearán los dos entornos disponibles en Educastur: • El entorno 365 de Microsoft. • El Campus Aulas Virtuales, el LMS Moodle de Educastur.
Materiales digitales	Referencia	La metodología empleada persigue desarrollar especialmente la competencia digital. Por ello, el trabajo con páginas web es constante, las cuales constituyen recursos tremendamente valiosos por su contenido y fácil accesibilidad al alumnado. Unas de las más empleadas en las diferentes materias del departamento son las que proveen información económica y estadística oficial, como la web del Instituto Nacional de Estadística (INE), la del Banco de España (BDE) o el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), entre las principales de ámbito nacional, o la web del National Bureau of Economic Research (NBER) o la de las Naciones Unidas sobre el Índice de Desarrollo Humano, entre las de ámbito internacional. Asimismo, se accede puntualmente a información proveniente de anuarios, como el elaborado por la Dirección General de la Pyme sobre la actividad empresarial en España, anuarios estadísticos de entidades de crédito, informes de situación de sindicatos sobre la brecha de género, portales de



		empleo, webs de sindicatos, TodoFP, web Educastur, web BOE y web BOPA, entre otros.
	Forma de acceso	Internet
Libro de texto	Referencia ISBN	No se emplean libros de editorial
Otros	Referencia	También, en la línea con el PLEI, se trabaja con artículos de prensa, tanto económica como de actualidad general, en versión impresa y digital, y con lecturas de textos científicos, procedentes de artículos o libros propios de la literatura económica y empresarial. Como recurso, se emplea asimismo los fondos de la biblioteca del IES. Los materiales se complementan con videoreportajes y películas alusivas a los contenidos propios de cada materia.
	Forma de acceso	Internet, equipo Teams, Biblioteca del IES.

14 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Para evaluar la aplicación y el desarrollo de la programación docente se utilizarán los siguientes indicadores que se incluirán en el informe trimestral donde constarán las propuestas de mejora si no son satisfactorios.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Las unidades de programación siguen una secuenciación lógica acorde al enfoque constructivista del aprendizaje		
3.	Se han completado las situaciones de aprendizaje realizando todas las actividades en ella programadas		



ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Se emplean los diferentes espacios (sala ordenadores, laboratorios...) de acuerdo con las actividades desarrolladas.		
6.	El ambiente del aula ha favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje		
RECURSOS EN EL AULA			
7.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
8.	Selección de actividades graduadas y adecuadas a la diversidad del alumnado que despierten su curiosidad y sean significativas para su aprendizaje.		
9.	Empleo de diversos instrumentos de recogida de información: - libreta - registros - fichas de seguimiento - diario de clase – rúbricas.		
10.	Se ha dispuesto de salas de informática cuando se precisaron y funcionaron sin incidencias reseñables que impidiesen el discurrir normal de la sesión		
11.	Se han proyectado con normalidad las diapositivas en el aula		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
12.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
13.	Distribución adecuada de los tiempos en el aula para favorecer la participación del alumnado.		
14.	Fomento de las buenas relaciones en el aula, el respeto y la colaboración.		
15.	Se han vinculado los nuevos conocimientos con las experiencias previas del alumnado y su contexto vital		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
16.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
17.	Aplicación de los principios DUA a la hora de planificar y elaborar las actividades a desarrollar con el grupo		
18.	Acierto en el diseño de agrupamientos de atención a la diversidad (al menos trimestralmente): desdobles / horas de laboratorio / apoyos / agrupamientos flexibles.		



19.	Coordinación con otros profesionales (Orientación y Jefatura de Estudios) para adaptar las programaciones docentes a las distintas posibilidades de aprendizaje."		
OTROS			
20.	Actividades extraescolares y complementarias		

El procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación tendrá lugar a través de los informes trimestrales que cada departamento elabora de forma consensuada y en los que se valora, entre otros aspectos, los resultados académicos, las medidas de atención a la diversidad adoptadas o el funcionamiento general de cada departamento.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN		
PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Seguimiento de la programación	Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	Registro en Actas Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	Registro en Actas Cuestionario Informe final.	ANUAL (final)

Langreo, a 15 de octubre de 2025

José Alberto Carton Villanueva

Jefe del Departamento